



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – Nº

0172

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

04 AGO 2021

VISTO:

El Documento DE-0478-01729353-1 (NI), y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, la agente Leticia Verónica AMREIN (Código N° 14.663) solicita extensión del boletín médico por familiar enfermo.

Que la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional informa que usufructo 30 días de licencia por el art. 50 de la Ley N° 9256, agotándose la misma el 30 de junio de 2021.

Que la agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, Categoría 13, con funciones de Auxiliar Técnico Especializado, Agrupamiento III- Técnico, dependiente de la Dirección de Museos de la Secretaría de Educación y Cultura.

Que por su parte, la Dirección de Acción Social realizó el estudio socio-económico, donde sugiere arbitrar los mecanismos necesarios para justificar la extensión de la licencia, atendiendo a la situación de salud de su hija.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública, aconseja el dictado del acto administrativo que reconozca a la agente AMREIN la Licencia Extraordinaria por Familiar Enfermo, con goce de haberes, con carácter excepcional, por el período comprendido entre el 01.07.2021 y el 31.07.2021 inclusive, por este concepto, conforme lo dispuesto en el art. 50 de la Ley N° 9.256.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Téngase por reconocida la Licencia Extraordinaria por Familiar Enfermo con goce de haberes con carácter excepcional, a la agente Leticia Verónica AMREIN (Código N° 14663), por el período comprendido entre el 01.07.2021 y el 31.07.2021 inclusive, conforme lo dispuesto en el art. 50 de la Ley N° 9256.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Secretaria de Gobierno

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente